



APARTES DEL DISCURSO DE POSESION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CESAR GAVIRIA TRUJILLO

(agosto 7 de 1990)

El 7 de agosto, el doctor César Gaviria Trujillo, elegido Presidente de la República por la gran mayoría de sus conciudadanos, prestó ante el señor Presidente del Senado de la República, el juramento constitucional para asumir en su condición de Presidente de la República la dirección del Estado. Prestado el juramento pronunció el "Discurso de Posesión" que la concurrencia a tan importante ceremonia y la Nación entera escuchó con especial atención. Fue esta disertación un completo estudio sobre los variados problemas nacionales para los cuales presentó la posible solución. De esa magistral pieza oratoria insertamos los apartes en que el señor Armadas de la República se ocupó de las Fuerzas Armadas de la República. Dijo en relación con el duelo que ha enlutado a la sociedad colombiana: "El narcoterrorismo es hoy la principal amenaza contra nuestra democracia. Le haremos frente sin concesiones. No de otra manera se puede erradicar de la vida colombiana, el magnicidio, los centenares de muertos con carros-bombas, los niños caídos en el

Día de la Madre, los soldados y las gentes humildes víctimas de toda clase de atentados, los agentes asesinados en los pisos destruidos del edificio del DAS, los policías acribillados en las calles de Medellín”.

Sobre su condición constitucional de “Jefe de los Ejércitos de la República” afirmó: “Porque la conducción de esta lucha es indelegable, el Presidente de la República liderará las acciones de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el DAS, para doblegar a los terroristas y poner fin a los actos de barbarie. La tarea de robustecer nuestros servicios de inteligencia, de crear verdaderas instancias de conducción en este campo, es inaplazable y se realizará bajo mi orientación personal”.

Al ocuparse expresamente de las Fuerzas Armadas de la República manifestó: “Las Fuerzas Armadas de Colombia deben tener el apoyo de todos sus compatriotas. Ellas requieren de la credibilidad y la confianza de la ciudadanía. Lucharemos para devolverle al Estado el monopolio de la fuerza, sin duda uno de los pasos más significativos para acabar con la violencia”.

“A su vez, la confianza y credibilidad de la opinión pública en sus Fuerzas Armadas dependen de que éstas actúen dentro del marco previsto por la Constitución. Ellas deben ser respetuosas por excelencia de los derechos humanos, porque la defensa nacional es también la defensa de la Ley”.

“No debemos dejar recaer en nuestras Fuerzas Armadas una responsabilidad desproporcionada, exigiéndole una eficacia imposible de alcanzar sin la colaboración de todas las autoridades, de las fuerzas sociales y de todos los ciudadanos”.

“La responsabilidad de hacer prevalecer la Ley no es sólo de las Fuerzas Armadas, es de todos nosotros”.

“Para asegurar un manejo integral en este campo, crearé una Consejería de Seguridad Nacional. Esta oficina asesorará al Presidente en la coordinación de las entidades estatales ejecutoras de la política integral contra la violencia, y pondrá a su disposición, en forma oportuna y completa, la información sobre estos asuntos”.

“Las oportunidades de reforma que ofrece la historia nunca han sido el resultado del azar o de la improvisación. Los pueblos descubren el momento de renovarse cuando la insuficiencia de las instituciones detiene el cauce de su propio desarrollo”.